



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 FEB. 1989

Expte. N° 4.065/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la materia "Planeamiento Educacional" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 699-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Ana María Navarro Ponce de Gottifredi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 08/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 9 de Febrero de 1989)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Ana María NAVARRO PONCE de GOTTIFREDI, / L.E. N° 4.433.004, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura PLANEAMIENTO EDUCACIONAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 9 de Febrero de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION N° 064 - 89**